



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.-
Visto lo solicitado a fs. 10,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga del contrato dispuesto por Resolución N° 1024/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación del señor Andrés Sebastián LERNOUD, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura Judicial.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y asimismo, efectuar el control presupuestario correspondiente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MAR